E

n su documento para discusión DP/2013/1, [*A Review of the Conceptual Framework for Financial Reporting*](http://www.ifrs.org/Current-Projects/IASB-Projects/Conceptual-Framework/Discussion-Paper-July-2013/Documents/Discussion-Paper-Conceptual-Framework-July-2013.pdf)*,* Iasb planteó que una base de medición única para todos los activos y pasivos puede no proporcionar la información más relevante para los usuarios de estados financieros. En dicho documento el organismo analizó tres categorías de medición: (1) mediciones basadas en el costo, (2) precios actuales de mercado incluyendo el valor razonable y (3) otras mediciones basadas en los flujos de fondos.

Como se sabe, tanto en nuestro país como fuera de él, hay defensores de la contabilidad preparada sobre la base del costo, por considerar que ella transmite hechos ciertos, realizados, al tiempo que descalifican otras formas de medición, afirmando que sus resultados no son más que probabilidades de incierta ocurrencia.

De acuerdo con el párrafo 2.46 de la Norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (niif para las Pymes), incorporada al derecho contable colombiano mediante el [Decreto reglamentario 3022 de 2013](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2013-decreto-3022.pdf), los activos se miden inicialmente al costo histórico. Según el párrafo 2.49 de la misma norma, en las mediciones posteriores de las propiedades, planta y equipo se reflejarán al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable.

Tal tratamiento es bien distinto del ordenado por el artículo 64 del [Decreto reglamentario 2649 de 1993](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/1993-decreto-2649.doc), según el cual, al menos cada tres años, tales activos deberían ser objeto de avalúo, para ajustar su valor en la contabilidad.

El asunto es muy importante en un país en el cual el [Precio de la vivienda aumentó 160% en diez años](http://www.eltiempo.com/economia/sectores/precio-de-vivienda-en-colombia-aumento-un-160-en-diez-anos/15516155).

Muchísimos preparadores tratan de evitar al máximo el costo de los avalúos, incurriendo en ellos solamente cuando los juzgan inevitables, como, por ejemplo, cuando quieren solicitar un crédito bancario o vender la empresa. Al ahorrarse los avalúos, en muchos casos no aumentan el valor de sus activos, reduciendo el monto de las erogaciones que se liquidan con relación a ellos.

De acuerdo con el boletín [*IFRS for SMEs Update,* correspondiente a marzo de 2015](http://media.ifrs.org/2015/SME/March/IFRS-for-SMEs-Update-March-2015.html#1), Iasb tomó la siguiente decisión en forma provisional: “(…) *allowing an option to use the revaluation model for property, plant and equipment in Section 17 Property, Plant and Equipment* (…)”.

Habría que preguntarse cuál es la validez de ordenar ciertos comportamientos cuando el preparador respectivo considera que otros son más adecuados y está dispuesto a asumir el costo de su utilización. La simplificación no debería resultar en mediciones inadecuadas. Con las mediciones al costo volveremos a dar los debates que se tuvieron en el siglo pasado, descalificando la información contable como un medio de conocer la realidad de un negocio. Ciertamente así como hay quienes quieren saber qué pasó, los hay que quieren intuir qué ocurrirá.

*Hernando Bermúdez Gómez*